

Guayaquil, 16 de Junio de 2014.

Señores.

TRACTORES & VOLQUETAS TRACVOL S.A.

Ciudad.

INFORME DE GERENTE

En virtud de las obligaciones atribuidas dentro del contrato social de la empresa **TRACTORES & VOLQUETAS TRACVOL S.A.**, en concordancia con el artículo 123 de la Ley de Compañías en actual vigencia; cumple con informar a ustedes, que la empresa durante el **ejercicio económico 2013**, cumplió con los objetivos y metas propuestas; pongo a vuestra disposición el siguiente informe.

Como antecedentes debo manifestar, que la Compañía **TRACTORES & VOLQUETAS TRACVOL S.A.**, durante el ejercicio económico 2013 obtuvo ingresos por US\$675.670,22 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA 22/100), se ha verificado ésta información con los respectivos comprobantes de venta que reposan en los archivos de la empresa, los costos y gastos suman \$662.221,56; dejando una utilidad bruta de \$13.448,66.

Debo destacar que en lo que respecta al ámbito tributario; es decir, declaraciones y pago de impuestos al Servicio de Rentas internas, se han pagado los tributos, conforme manda la Ley; en consecuencia en el aspecto tributario no existen errores.

Quiero también sugerirles un proceso de capacitación continua del personal, a fin de lograr un mayor desarrollo de la institución.

Finalmente expreso mi sincero agradecimiento a ustedes, por haber confiado el manejo administrativo de la compañía al suscrito, cumpliendo eficazmente con lo dispuesto en la **Resolución SC.SG.DRS.G.13.001**, para que en forma conjunta podamos en los años venideros cumplir con los objetivos establecidos dentro de la Compañía.

Atentamente,



Richard Loor Barberan
C.C. N°. 1709105942
Gerente General
TRACVOL S.A.